



Abarrancalse



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Debilitarse

[*verbo pronominal*]

(dicho de una persona o animal) Quedarse sin fuerzas y casi no poder moverse debido a una enfermedad o cansancio extremo.

Ver: [Abarrancao](#)

- Haz por comer, porque te vas a abarrancar de una manera que...

Comentarios:

En el estándar **abarrancado** se dice de un terreno con muchos barrancos. Nuestro sentido probablemente derive de la idea de un animal que se cae por un barranco y queda malherido y por tanto no puede moverse. En Alburquerque (Badajoz) se usa con el sentido de "*persona llena de deudas, abatida, enferma, sin fuerzas para valerse*", lo que enlaza cercanamente con el sentido usado en Peraleda, donde se usa sobre todo para referirse a las vacas cuando paren y no se levantan, y luego por analogía, también se puede aplicar a las personas o animales demasiado débiles para moverse.

Origen: Prerromano. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del castellano **barranco**, palabra prerromana relacionada con el vasco **barruanjo** (*tocar fondo*).